



RESUMEN EJECUTIVO

(Informe de seguimiento N° UAI/EBIH – 03/2021)

Objetivo:

Los objetivos de la auditoría son:

- Verificar la implantación de las recomendaciones aceptadas al informe de Auditoría **EBIH.INF.UAI-02/2018**.
- Evaluar la competencia y suficiencia de la documentación presentada para la implantación de recomendaciones contenidas en el informe de Auditoría.
- Evaluar la oportunidad y competencia de los instructivos elaborados para la implantación de las recomendaciones.

El Gerente General a.i de la EBIH, es responsable de la implantación de las recomendaciones contenidas en el informe objeto de seguimiento. El Auditor Interno, es responsable por las conclusiones establecidas en el respectivo informe, sobre la base de su auditoría.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

RECOMENDACIONES CUMPLIDA.

- 2.1. Falta de Información en Reportes de Existencia (Observación Reiterativa).
- 2.2. Control Inadecuado y Oportuno en la Introducción de Datos en el Sistema de Almacenes.
- 2.3. Comprobante C-31, instructivo de pago no cuenta con la firma de autorización, tampoco cuenta con la solicitud de pago.
- 2.4. Error en el informe de conformidad del mes de cobranza del servicio.

3. OBSERVACIONES IDENTIFICADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- 3.1. Por el antecedente del devengado de Bs46.687.680,00 en la cuenta "1.2.3.5 Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado".
- 3.2. Sobre las diferencias advertidas conforme a la nota BCB-GADM-SCONT-DASC- CE-2018-104 del 29 de enero de 2018 emitida por el Banco Central de Bolivia.

Cochabamba, 30 de marzo de 2021